



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Cobertura Educativa

CIRCULAR No. 024

DE: ENRIQUE VÁQUIRO CAPERA
Secretario de Educación Municipal

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS
OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

ASUNTO: REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL AÑO ANTERIOR PARA
EL SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL

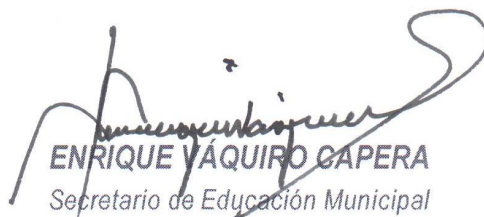
FECHA:

03 FEB 2012

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 166 para la vigencia 2012, por medio de la cual se establecen las condiciones del reporte de información para la implementación del Sistema de Información del Sector Educativo, se deben reportar las novedades de matrícula del año anterior (año 2011) de aprobación, deserción, repitencia y traslados.

El formato a diligenciar es el que se adjunta a la presente circular, que podrá ser descargado del portal web www.semibague.gov.co, el cual debe ser diligenciado por cada una de las sedes y jornadas que maneja cada establecimiento educativo y ser entregado en la Dirección de Cobertura de esta Secretaría antes del 15 de febrero del año en curso.

Cordial Saludo,


ENRIQUE VÁQUIRO CAPERA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Sandra Lucía Urrego

Camino a la **Seguridad Humana**

Carrera 4 No. 9 – 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co